

CRITERIOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO DE LA ASIGNATURA “INVESTIGACIÓN TEÓRICA 2” DE LA TRADICIÓN SOCIOCULTURAL

Requisitos Generales:

1.- Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario, en el día y hora señalados para tal efecto por la Administración Escolar. La tolerancia máxima será de 15 minutos.

2.- Acreditarse como estudiante de la FESI o identificarse con credencial del INE (IFE).

Requisitos Específicos:

Para la asignatura de Investigación Teórica 2

Examen General de Conocimientos: El alumno deberá presentar un examen general que abarque las siguientes unidades temáticas del curso:

1. Los paradigmas interpretativos en los estudios socioculturales.
 - 1.1 Interaccionismo simbólico, etnografía, fenomenología, construccionismo social, etnometodología, teoría fundamentada.
 - 1.2 De los feminismos a las perspectivas de género
2. Fundamentos teórico-metodológicos en la investigación.
 - 2.1 Relación teoría-práctica-investigador en los paradigmas interpretativos.
3. La ética en los procesos de investigación.
 - 3.1 Consentimiento informado.
 - 3.2 Código ético del psicólogo

Además, el estudiante deberá presentar por escrito un ensayo donde exprese la relación de la teoría sociocultural y de la actividad con la práctica, relacione el análisis de género en las investigaciones socioculturales y puntualice las implicaciones éticas de la misma. El ensayo tendrá las siguientes características:

1. Carátula. Nombre de la materia, del tema, nombre del alumno, grupo, nombre del profesor y fecha de entrega.
2. Desarrollo del trabajo (de 8 a 10 cuartillas).
3. Referencias bibliográficas estilo APA sexta edición.

DISPOSICIÓN GENERAL: Todo tipo de falsificación, dolo, engaño o fraude será sancionado, de acuerdo con lo establecido en la Legislación Universitaria.